

## **BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVALES 2019**

El Excmo. Ayto. Simancas organiza un concurso de disfraces con motivo de la festividad de Carnaval 2019, que tendrá lugar el sábado 2 de marzo de 2019 a las 18:30 horas, en las instalaciones denominadas Sala de Cultura – Plaza Mayor de Simancas, en las condiciones que a continuación se detallan.

### **PRIMERA.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en el concurso todos los ciudadanos/as, los representantes deberán ser mayores de 16 años (incluidos los 16 años) la temática de los disfraces será la que libremente decidan.

Los participantes deberán rellenar correctamente el formulario de inscripción conforme a lo establecido en el presente documento.

La participación en el presente concurso no estará limitada.

### **SEGUNDA.- LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

Las solicitudes para participar en el presente concurso serán formalizadas desde el 26 de febrero hasta el sábado 2 de marzo de 2019.

El modelo de solicitud y los datos necesarios para la participación en el presente concurso se adjuntan como Anexo I al presente documento.

### **TERCERA.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO**

El concurso tendrá lugar en la Sala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Simancas situado en la Plaza Mayor.

### **CUARTA.- GANADOR DEL CONCURSO**

Un jurado valorará los disfraces presentados, por originalidad, complejidad de la realización del disfraz y por la puesta en escena, en el momento de presentar el disfraz

### **QUINTA.- PREMIOS**

Las bases del concurso establecen tres premios pudiendo participar tanto de forma grupal como individual, no siendo estos acumulables, es decir la misma persona NO podrá pertenecer a dos grupos diferentes.

1. 1er premio: 170 €
2. 2do premio: 140 €
3. 3er premio: 90 €

### **SEXTA.- RECEPCIÓN DE LOS PREMIOS.**

Al finalizar la gala del concurso de disfraces (el 2 de marzo), el jurado hará público los ganadores; en este momento se hará entrega de los premios. El participante o representante debe rellenar un documento acreditando haber recibido dicho premio.

**SÉPTIMA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.**

Las presentes bases se publicarán en la página Web del Ayuntamiento de Simancas [www.aytosimancas.es](http://www.aytosimancas.es).

**OCTAVA.-**

A los premios objeto del presente concurso no requerirán de ninguna retención fiscal, por no superar el importe mínimo establecido.

**NOVENA.-**

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan sus bases y el criterio del Ayuntamiento de Simancas en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

**DÉCIMA.- DATOS PERSONALES.**

Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud el presente concurso, puedan ser objeto de tratamiento en un fichero de datos de carácter personal de titularidad del Ayto. de Simancas.

**UNDÉCIMA.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Para la resolución de cualquier cuestión o controversia derivada del concurso, los participantes deberán dirigirse por escrito al Ayto. de Simancas al Servicio de Cultura con el objeto de que ambas puedan llegar a una resolución amistosa.

**ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2019**

1.- Datos de un integrante del grupo:

NOMBRE DEL DISFRAZ \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ c.p.: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Nº de integrantes del grupo: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellido de Integrantes del grupo: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Conociendo las Bases del presente concurso, acepto el contenido de las mismas así como el compromiso de facilitar la información y/o documentación que el Ayuntamiento de Simancas pudiera solicitar en cualquier momento durante el transcurso del concurso.

En Simancas a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Firma del participante o representante de grupo.

Excmo. Ayto. de Simancas